

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don José Arconada Soto.	Sala de lo Social de la Audiencia Nacional.	Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
Doña Herminia Palencia Guerra.	Juzgado de Instrucción número 23 de Madrid.	Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco (Bilbao).

Don José Arconada Soto deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» y doña Herminia Palencia Guerra dentro de los veinte días naturales.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de junio de 1989.-P. D., el Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

13745 *CORRECCION de errores de la Orden 421/38728/1989, de 8 de junio, por la que se dispone el nombramiento del General Inspector Veterinario don Jaime Esain Escobar como Subdirector de Bromatología y Asistencia Sanitaria al Ganado de la Dirección de Asistencia Sanitaria.*

Advertido error en el texto de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 140, de fecha 13 de junio de 1989, página 18025, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Subinspector de Bromatología ...», debe decir: «... Subdirector de Bromatología ...».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13746 *ORDEN de 6 de junio de 1989 por la que se resuelve el concurso convocado por Orden de 20 de febrero de 1989 para la provisión de puestos de trabajo de investigación en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.*

Por Orden de 20 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del día 25), de este Departamento se convocó concurso para la provisión de los puestos de trabajo de investigación en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias que se relacionaban en el anexo I.

A los efectos previstos en la base cuarta de la convocatoria, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y vista la propuesta de la Comisión de Valoración, acuerda resolver el mencionado concurso, según se dispone a continuación:

Primero.-Hacer público los destinos definitivos que han sido adjudicados, y que figuran en el anexo a la presente Orden, a los funcionarios que han participado en la presente convocatoria.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la citada base cuarta.

Tercero.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días, si radica en la misma localidad del anterior, o de un mes, si radica

en otra distinta o comporta el reintegro al servicio activo, empezándose a contar a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» o desde su publicación si comporta el reintegro al servicio activo.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados.

Cuarto.-Los ceses y tomas de posesión serán dados por las autoridades correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre.

Quinto.-Contra la presente Orden de resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden: 1. Número de plazas: Una. Denominación del puesto y localidad: MAPA. CIT-INIA. Consejero I+D. Madrid. N. C. D. (puesto): 28. Complemento específico: 1.041.876 pesetas. Apellidos y nombre: Malpica Romero, José María. Número de Registro de Personal: 0615953068A5001. N. C. D. (puesto actual): 26. Ministerio: AG. Provincia: Madrid.

Número de orden: 2. Número de plazas: Cuatro. Denominación del puesto y localidad: MAPA. CIT-INIA. Coordinador de Programas. Madrid. N. C. D. (puesto): 26. Complemento específico: 832.800 pesetas. Apellidos y nombres:

1. Toro Ibáñez, Miguel Ángel. Número de Registro de Personal: 1576586202A5004. Ministerio: EC. Provincia: Madrid.

2. Campo Chavarrí, José Luis. Número de Registro de Personal: 0011518613A5001. N. C. D. (puesto actual): 22. Ministerio: AG. Provincia: Madrid.

3. López Sebastián, Antonio. Número de Registro de Personal: 5027729446A5001. N. C. D. (puesto actual): 24. Ministerio: AG. Provincia: Madrid.

4. Ponz Ascaso, Fernando. Número de Registro de Personal: 510592622A5001. N. C. D. (puesto actual): 26. Ministerio: AG. Provincia: Madrid.

Número de orden: 3. Número de plazas: Una. Denominación del puesto y localidad: MAPA. CIT-INIA. Investigador Principal. Madrid. N. C. D. (puesto): 24. Complemento específico: 414.840 pesetas. Apellidos y nombre: Sánchez Palomares, Otilio. Número de Registro de Personal: A03AG659. Ministerio: MD. Provincia: Madrid.

Número de orden: 4. Número de plazas: Una. Denominación del puesto y localidad: MAPA. CIT-INIA. Investigador. Madrid. N. C. D. (puesto): 22. Complemento específico: 414.840 pesetas. Apellidos y nombre: Ruiz del Castillo Navascués, Jacobo. Número de Registro de Personal: T13AG05A062P. Ministerio: MD. Provincia: Madrid.

13747 *ORDEN de 15 de junio de 1989 por la que se dispone el cese de diferentes Subdirectores generales en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

En virtud de las atribuciones concedidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, y visto el Real Decreto 649/1989, de 9 de junio, por el que se modifican las denominaciones de determinadas Unidades de la Dirección General de Política Alimentaria de este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

He tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que se indican en las Unidades siguientes:

Don Antonio Bardón Artacho, como Subdirector general de Defensa contra Fraudes de la Dirección General de Política Alimentaria.

Don José Manuel Vallejo Acevedo, como Subdirector general de Laboratorios Agrarios de la Dirección General de Política Alimentaria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de junio de 1989.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.